

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ALMERÍA

Visto el expediente de contratación núm. **CONTR/2023/400812**, en el que consta la memoria justificativa de la necesidad de contratar el servicio de vigilancia y seguridad en horario de tarde para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, sito en la calle María Casares, 26, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y una vez contabilizado el gasto necesario, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a tenor de lo establecido en el Decreto 155/2022 de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA extraordinario n.º 28 de 11 de agosto 2022) y la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA n.º 201 de 19 de octubre de 2022),

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, cuyo objeto es el servicio de vigilancia y seguridad en horario de tarde para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, así como el gasto que conlleva.

Año	Posición Presupuestaria	Importe en euros (IVA incluido)
2023	1200030000 G/31C/22701/21	4.921,98 €
2024	1200030000 G/31C/22701/21	11.794,16 €

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

TERCERO. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, según lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

Almería, en la fecha certificada

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Amós García Hueso.

C/ María Casares, 26
04007 - Almería
T: 950 88 02 36
Fax: 950 18 65 41



AMOS GARCIA HUESO		29/06/2023 12:44:02	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwRLuelwhKsiKIU0lo4SZV7ARSr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	